

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia 10 actas de Consejo Técnico en 73 fojas		
II La identificación del documento:			
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas		
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.		
V Firma autógrafa del titular:	1. benaro Vicente M.		
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023		
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/actasvp/		



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. bengro Vicente M.

Consejo Técnico.

ACTA 01/2023

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día martes diez de enero de dos mil veintitres, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC.; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra, Dra. Patricia Devezé Murillo, Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales, MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de enero del dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.
- IV SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.
- V SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CURSAR EAS CON UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.
- VI AVAL DE EXAMENES POR COMPETENCIAS DEL PE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
- VII REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN
- VIII ASUNTOS GENERALES

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros, de un total de 12; teniendo el 83 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Hoja 1 de 5, Acta de Consejo Técnico 01/2023, de fecha 10 de enero de 2023

Patrialivizi

Hat



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

1. benaro Vicente 1.

ACTA 01/2023

TERCERO. - SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO quien pide la revisión de examen extraordinario de segunda inscripción de la Experiencia Educativa de Fisiología de la Reproducción Animal con NRC 45248 impartida por el Mtro. Manuel Alberto Vargas Iturbe.

ACUERDO: APROBADO, y con fundamento en el Artículo 57 de los Estatutos de los Alumnos 2008, se designa a los Académicos Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Dr. Felipe Montiel Palacios y Dr. Oscar Enrique Zarate Guevara, para que realicen la revisión del examen para el día miércoles 11 de enero de 2023 a las 12.00 horas en la Sala de Maestros de esta Facultad, deberán de entrevistar por separado al académico y al alumno, y deberán rendir un informe por escrito.

CUARTO. - SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE UN SEMESTRE.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan la extensión de un semestre, para poder realizar las Experiencias Educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional:

#	Matrícula	Nombre	
1	N3-ELIMINADO 1		
2	TNS ELLMINADO .		
3		- t	

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

QUINTO. - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CURSAR EAS CON UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la N4-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO quien solicita al Consejo Técnico cursar una experiencia educativa junto con las Estancias Académicas Supervisadas, en el periodo febrero – julio 2023 (202351)

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

SEXTO. - AVAL DE EXAMENES POR COMPETENCIAS DEL PE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del **DR. MARTÍNEZ – HERRERA DAVID ITZCOATL**, Coordinador del PE Doctorado en Ciencias Agropecuarias, quien solicita al Consejo Técnico el aval para que las estudiantes del programa de DCA a continuación enlistadas, puedan realizar los examenes por

Hoja 2 de 5, Acta de Consejo Técnico 01/2023, de fecha 10 de enero de 2023

Patreaderiza



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico. ACTA 01/2023

competencias para acreditar las materias de octavo semestre y con ello puedan finalizar sus estudios de Posgrado; por lo que el Coordinador registrará las calificaciones aprobatorias en las actas de examen correspondientes de las siguienes materias:

Matrícula	Estudiante	Materias a Evaluar	Profesor	
N6-ELIMINADO 1		Seminario de Investigación VIII Seminario de Tesis VIII	Dr. David I. Martínez Herrera	
		Seminario de Investigación VIII Seminario de Tesis VIII	Dr. David I. Martínez Herrera	

ACUERDO: APROBADO.

SÉPTIMO. – REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan se les reprogramen examenes, por diversa situaciones como cuestiones de salud, incapacidad, etc.

Matrícula Estudiante	Experiencia Educativa	NRC	Reprogramación
N7-ELIMINADO 1	Medicina y Cirugía de Perros	94024	23/01/2023 a las 10:00
	Bioestadística	46839	23/01/2023 a las 10:00
	Mejoramiento Genético	37261	20/01/2023 a las 12:00
	Virología	37286	23/01/2023 a las 14:00
	Histología, Citología y Embriología	30610	20/01/2023 a las 12:00
	Comportamiento, Manejo y Bienestar Animal	30619	23/01/2023 a las 14:00

ACUERDO: APROBADO.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficio de los siguientes Maestros Dr. Víctor Hugo Berdón Carrasco, Mtro. Álvaro Alberto Angeles Marín y Dr. José Manuel Martínez Hernández, quienes solicitan cambio de calificación de los siguientes alumnos relacionados:

#	Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa	Calificación correcta
1	N8-ELIMINADO 1		57811	Planeación Estrategica Internacional	7
2			52126	Medicina y Producción de Porcinos	¥
3			45268	Clínica de Ovinos y Caprinos	9

Hoja 3 de 5, Acta de Consejo Técnico 01/2023, de fecha 10 de enero de 2023

Patrica Jevisi

MAH



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

1. benaro Vicente M.

ACTA 01/2023

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación obtenida, en el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023 (202301).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del N9-ELIMINADO 1

N10-ELIMANIAND colicita se le justifiquen los días 18 y 19 de diciembre ya que presento problemas

N11-ELIMINADO 47

ACUERDO: NO PROCEDE, toda vez que con base al Artículo 64 del Estatuto de los Alumnos 2008 a la letra dice: El examen ordinario concluye el proceso de evaluación de la experiencia educativa o asignatura. Tendrán derecho a presentarlo los alumnos que no hubieran rebasado un máximo del 20 % de inasistencias del número total de horas que tenga registradas el programa de la experiencia educativa. Esta disposición no es aplicable a las experiencias educativas que se cursan en modalidades no presenciales.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan baja de una experiencias educativa:

#	Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa
1	N12-ELIMINADO 1		6436	Fisiología de la Reproducción Animal
2			6682	Introducción a los bailes de salón
3			6436	Fisiología de la Reproducción Animal
4			6433	Imagenología Veterinaria
5			6682	Introducción a los bailes de salón
6			6421	Invetigación Biomédica para principiantes

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la baja de las EE mencionadas de los alumnos relacionados.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que el Dr. José Manuel Martínez Hernández hizo entrega de su segundo reporte bimestral del Plan de Trabajo, para el desarrollo de actividades inherentes al desempeño como Docente PTC, para los periodos escolares desde agosto 2022 hasta enero 2023.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico.

Patrick Verizie

Hoja 4 de 5, Acta de Consejo Técnico 01/2023, de fecha 10 de enero de 2023



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Consejo Técnico.

ACTA 01/2023

1. benaro Vicentell.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario Académico

Dra. Patricia Cervantes Acosta Consejera Maestra

Patrica Jevise Murillo

Dra. Patricia Devezé Murillo Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Ruben Loeza Limón Miembro del Consejo Técnico

Dr. Luis Landin Grandvallet Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Martín Vázquez Figueroa Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia

EBMAR Diego Hernández Simón Representante Alumnos de Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.